



Entra en vigor ley antiinmigrante en Florida; México la rechaza por discriminatoria

Violatoria. Un grupo de organizaciones civiles anunció este sábado que presentará una demanda contra la ley migratoria SB1718 de Florida, alegando que la ley es discriminatoria y viola los derechos fundamentales de todas las personas.

La demanda será presentada contra el gobernador de Florida, Ron DeSantis, y en nombre

de varias personas y la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Florida.

Por su parte, el Gobierno de México expresó su rechazo a la ley SB 1718, al considerar que "afectará los derechos humanos de miles de personas, niñas y niños mexicanas exacerbando ambientes hostiles que pueden derivar en crímenes de odio. **PAGs 7 y 16**



México reprueba ley antiinmigrante que entró en vigor en Florida

“Se considera que la SB 1718 afectará los derechos humanos de miles de personas, niñas y niños mexicanas”, señaló la SRE

EFE

Ciudad de México

El Gobierno de México expresó este sábado su rechazo a la ley SB 1718, que castiga con severidad a los inmigrantes indocumentados y a quienes los ayudan y que entró este día en vigor en Florida.

“Se considera que la SB 1718 afectará los derechos humanos de miles de personas, niñas y niños mexicanas exacerbando ambientes hostiles que pueden derivar en actos o crímenes de odio en contra de la comunidad migrante. Esta medida no refleja su valiosa aportación a la economía, sociedad y cultura de Florida, y del país”, expresó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México en un comunicado.

La dependencia estableció que el Gobierno de México, a través del Consulado General

de México en Miami y el Consulado de México en Orlando, considera que la criminalización no es el camino adecuado para resolver el fenómeno de la inmigración indocumentada. Continuó asegurando que la existencia de mercados laborales transnacionales y la intensidad de lazos comerciales y turísticos entre México y Florida no pueden ser ignorados por mediadas “inspiradas en sentimientos de xenofobia y nacionalismo blanco”.

Esta ley afectará, aseguró el organismo, a la relación bilateral entre los países vecinos, pues asegura que tanto México como Estados Unidos se han esforzado en construir de manera conjunta “caminos de tolerancia, seguridad y respeto” de los cuales la SB 1718 los aleja.

“El Gobierno de México utilizará todos los recursos a su alcance para defender los derechos y dignidad de las personas mexicanas en Florida. Se estarán reforzando nuestras acciones de asistencia, protección consular y asesoría jurídica, y continuaremos velando por los intereses de toda nuestra comunidad, indistintamente de su condición migratoria”, estableció la SRE.

Además, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos, México registrará los posibles casos de violaciones de los derechos de mexicanos en Florida y se dará a las personas migrantes toda la información acerca de la nueva ley.

Este sábado entró en vigor la temida ley SB 1718 en miedo del miedo y las protestas. Tanto es así que organizaciones pro inmigrantes convocaron este sábado en Miami la Convención de Migración México, Centro y Sudamérica, cuyo objetivo es definir un plan de acción con estrategias y objetivos concretos contra la SB 1718 y las políticas del gobernador Ron DeSantis.

La nueva ley, que forma parte de un paquete de más de 200 aprobadas este año por el Congreso de Florida entre ellas también algunas otras de carácter ultraconservador, obliga a las empresas con más de 25 trabajadores a usar un programa oficial de verificación del estatus migratorio de cada uno, so pena de multas y pérdida de la licencia.

Además, los hospitales que aceptan el seguro médico público (Medicaid) deben preguntar y registrar si sus pacientes son residentes legales o no •



Ley antiinmigrantes en Florida entra en vigor y enfrenta su primera demanda

Organizaciones civiles la acusan de violar los derechos fundamentales de las personas. Gobierno mexicano teme por crímenes de odio contra migrantes

Informe

Alan Rodríguez

Con información de EFE

Un grupo de organizaciones civiles anunció este sábado que presentará una demanda contra la ley migratoria SB1718 de Florida. El Southern Poverty Law Center, la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), Americans for Immigrant Justice y American Immigration Council lideran la demanda, alegando que la ley es discriminatoria y viola los derechos fundamentales de todas las personas.

La demanda será presentada contra el gobernador de Florida, Ron DeSantis, y en nombre de varias personas y la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Florida.

«Este ataque a nuestras comunidades de inmigrantes no prevalecerá. Diseñada a propósito para infligir crueldad, la SB1718 es inconstitucional y socava nuestra democracia», dijo Paul R. Chávez, abogado supervisor sénior del Proyecto de Justicia para los Inmigrantes del Southern Poverty Law Center.

La nueva ley entró en vigor este sábado. Forma parte de un paquete de más de 200 aprobadas este año por el Congreso de Florida entre ellas también algunas otras de carácter ultraconservador. Obliga a las empresas con más de 25 trabajadores a usar un programa oficial de verificación del estatus migratorio de cada uno, so pena de multas y pérdida de la licencia.

Además, los hospitales que aceptan el seguro médico público (Medicaid) deben preguntar y registrar si sus pacientes son residentes legales o no.

Los inmigrantes indocumentados son esenciales para sectores clave como la agricultura, la construcción y el turismo, y la falta de mano de obra debido al éxodo de trabajadores ha generado un encarecimiento en diversos sectores.

LEY CONTRA LA RIQUEZA Y LA ECONOMÍA

Los demandantes sostienen que la ley no solo atenta contra los derechos fundamentales de las personas en el estado, sino que también afecta negativa



mente la riqueza cultural y las contribuciones económicas de los inmigrantes. Se enfocarán específicamente en la Sección 10 de la ley, que criminaliza el transporte de personas que pueden haber ingresado al país sin inspección federal.

Paul R. Chávez enfatizó que la política de inmigración es competencia exclusiva del gobierno federal, no de los estados. El objetivo de la demanda es garantizar los derechos fundamentales y la dignidad de cada individuo en el estado, independientemente de su estatus migratorio.

La entrada en vigor de la ley generó temor entre los inmigrantes indocumentados, lo que llevó a algunos a abandonar Florida. Líderes latinos llamaron a unirse y usar el voto para combatir lo que consideran un «ataque de la extrema derecha».

Se han convocado manifestaciones en contra de la ley en distintas ciudades de Florida. La Convención de Migración México, Centro y Suramérica en Miami buscó definir un plan de acción para enfrentar la SB1718 y las políticas de DeSantis. La comunidad proinmigrante busca crear un movimiento para enfrentar los embates que consideran racistas y extremistas.

PROTESTAS EN ZONA AGRÍCOLA

Varios centenares de personas protestaron este sábado en Homestead, una ciudad agrícola al sur de Miami, contra la ley migratoria para defender la contribución de los inmigrantes a la cultura y la economía de este estado.

Más de medio millar de personas, de todas las edades y en su mayoría mexicanos y centroamericanos que trabajan en los campos, se congregaron frente a la Alcaldía con banderas y carteles alusivos a una ley estatal considerada la más dura contra la inmigración irregular de todo EU •

«Este ataque a nuestras comunidades de inmigrantes no prevalecerá. Diseñada a propósito para infligir crueldad, la SB1718 es inconstitucional»: abogado supervisor

Centenares de personas protestaron este sábado en Homestead, una ciudad agrícola al sur de Miami, contra la ley migratoria

Ley antilinmigrantes

Rechazo de México

El Gobierno de México, a través de la SR, expresó su rechazo a la SB1718 argumentando que afectará los derechos humanos de miles de personas, exacerbando ambientes hostiles y propiciando actos o crímenes de odio contra la comunidad migrante.

Considera que «afectará los derechos humanos de miles de personas, niñas y niños mexicanas exacerbando ambientes hostiles que pueden derivar en actos o crímenes de odio en contra de la comunidad migrante. Esta medida no refleja su valiosa aportación a la economía, sociedad y cultura de Florida, y del país», expresó en un comunicado.

Agregó que se estarán reforzando acciones de asistencia, protección consular y asesoría jurídica, y continuará velando por los intereses de toda la comunidad, indistintamente de su condición migratoria.